

09 FEB. 2005

RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente N° 18.707/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Ing. Lucas MONELOS, mediante la cual informa que entre los días 04 al 09 de Febrero del corriente año se trasladara a las localidades de Gobernador Gregores, Perito Moreno, Los Antiguos, Pico Truncado, Caleta Olivia, San Julián y Cmte. Luis Piedra Buena, a fin de recolectar muestras en el marco del proyecto de investigación que integra;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicitando se considere en Comisión de Servicios al docente en cuestión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

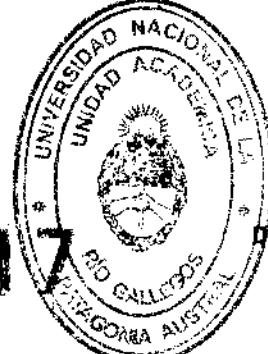
ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que incurrirá el docente Ing. Lucas MONELOS entre los días 04 al 09 de Febrero del año en curso, considerando las mismas en carácter de Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

017



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - URG